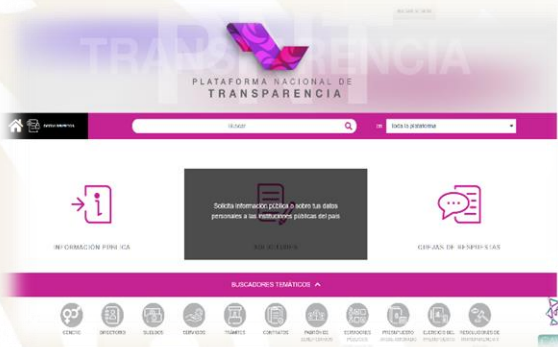


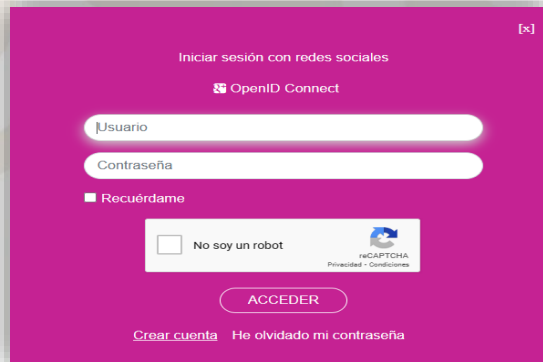
1. Ingresa y da "clic" en solicitudes

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>



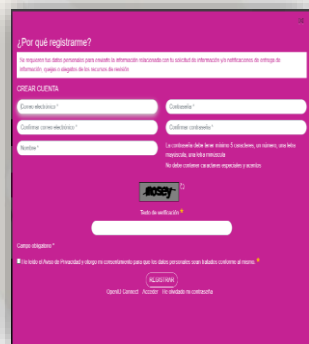
2. Crear cuenta

Se desplegará una nueva ventana y deberás dar "clic" en crear cuenta.



3. Regístrate

Deberás llenar todos los campos que aparecen a continuación y dar clic en el botón **registrar**



4. Ingresa correo y contraseña

Se volverá a mostrar la pantalla del punto número 2 y deberás ingresar correo y contraseña, seleccionar la casilla de "No soy un robot" y posterior dar clic en botón "acceder".



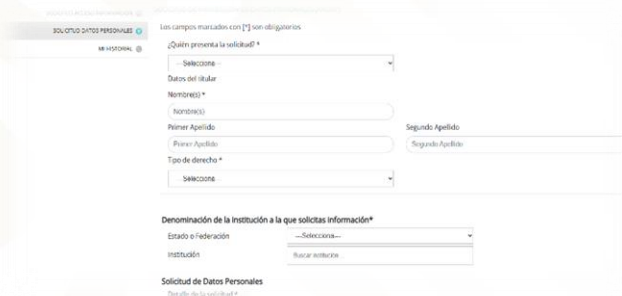
5. Realiza tu solicitud

Una vez que ingreses, deberás dar "clic" en **Solicitud** y posteriormente seleccionar **Datos Personales**.



6. Llena los campos

Deberás registrar todos los campos con los **datos del paciente**.



En "Tipo de derecho" deberá elegir la opción que corresponda a su trámite.

- Acceso:**
 - Solicitud de copia del expediente clínico (simple o certificada)
 - Resumen clínico
 - Resultado de estudios.

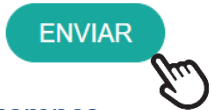
- Rectificación:**
 - Corrección de nombre, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, domicilio.
 - Cambio de responsable legal.

Seleccionar:
 Federación
 Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía

No olvides ingresar en la descripción de tu solicitud: Nombre completo del paciente, N° de registro que aparece en el carnet, Numero telefónico, Detalle de su solicitud (si es algún estudio, deberá especificar nombre del estudio, día, mes y año en que se realizó).

7. Genera acuse

Seleccionar la opción **Leí el Aviso de Privacidad...** y posteriormente dar clic en el botón **enviar**.



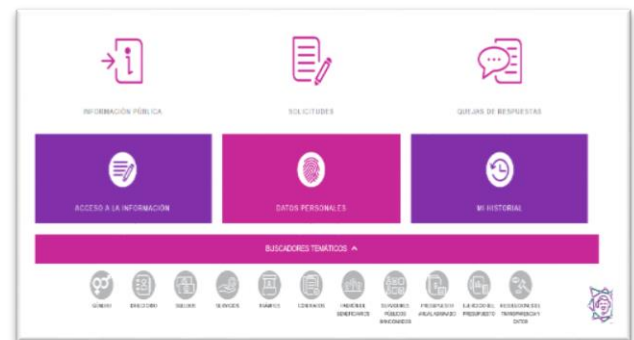
8. Llena los campos

Aparecerá la siguiente ventana y dará clic en el ícono para **descargar su acuse**.



9. Genera ficha de pago

Para descargar la ficha de pago deberá ingresar en "Solicitudes" y posterior en "Mi historial".



10. Registra los campos marcados y da clic en "Disponibilidad"

11. Seleccionar la primer casilla y casilla de "Recoger personalmente", ya que se necesita acreditar la personalidad del titular de la información y dar clic en botón "enviar".

En relación a su solicitud de información con el número de folio cubierto al rubro, y con fundamento en los artículos 4.3 y 6.5 Fracción IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSO), esta Unidad de Transparencia hace de su conocimiento la disponibilidad de 53 hojas simples, por lo que de conformidad con los Artículos 50 de la LGPDPSO y 89 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público, se envió por correo electrónico el recibo correspondiente, mismo que deberá ser pagado en cualquier sucursal del Banco HSBC. No olvidamos informarle que de conformidad con el artículo 51 de la citada Ley, una vez que acredite haber realizado el pago o el INAI nos lo notifique, el INNN cuenta con cinco días hábiles para reproducir su documentación, por lo que a más tardar el término de este plazo podrá recogerla en esta Unidad de Transparencia, en hasta 253 caracteres

Costos de reproducción

Copia certificada

\$22.00 por hoja (veintidós pesos 00/100MN)

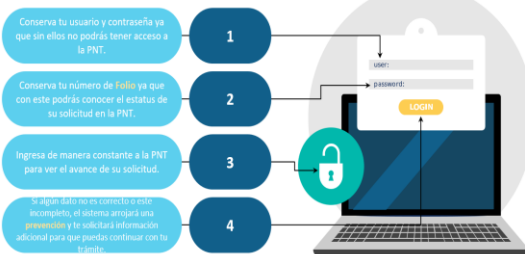
Copia simple

\$1.00 por hoja (un peso 00/100 MN)

Disco compacto CD-R

\$10.00 por Unidad (diez pesos 00/100MN)

¡Importante!



Telefonos:
55-56-06-38-22
Ext. 2108 / 2503



Horario de atención
Lunes a viernes
8:00 a 18:00 horas



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ

APOYO VISUAL PARA LA ELABORACIÓN DE SOLICITUDES DE DATOS PERSONALES (ARCOP) A TRAVÉS DE LA PNT



uenlace@innn.edu.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA
MANUEL VELASCO SUÁREZ